

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2011-00138-00	Ejecutivo	Sandra Patricia Vallejo	Víctor Manuel Baza Billar	21 junio 2023	Auto resuelve solicitud
2021-00124-00	Ejecutivo	Edgar Leandro Morales	Erick Amauris Mass Olivera	21 junio 2023	Auto obedece lo resuelto por el superior
2022-00035-00	Verbal	Leonel Andrés Portilla Mora	Aura Clemencia Mora de Portilla y otros	21 junio 2023	Auto pone en conocimiento dictamen pericial y cita a perito a audiencia
2022-00185-00	Verbal	Olga Lucía Villareal Pérez	BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.	21 junio 2023	Auto rechaza demanda

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **VEINTIDÓS (22)** DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario